



AV. RODOLFO BAQUERIZO,
NAZUR, EDIF. SOLBANCO
PISO 2 OF. #210
GUAYAQUIL
TELF: 593-4-246888
FAX: 593-4-277587
web: www.arango.com

Guayaquil, 25 de mayo de 1999

Sr. Ing.
JULIO ARANGO ECHEVERRY
Ciudad.

80316

Ref. 7.396-14-98

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía ARANGO SOFTWARE INTERNACIONAL- ECUADOR S.A. (ASI - ECUADOR), celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por lo tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial pero individual de la misma.

ARANGO SOFTWARE INTERNACIONAL - ECUADOR S.A. (ASI - ECUADOR) se constituyó el 5 de enero de 1998 en la ciudad de Santa Elena, ante el Notario Unico del Cantón Ab. José Zambrano Salmón y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de enero de 1998.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente,

Jimmy Murillo Cacho
C.I. 0909702607
Secretario de Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de ARANGO SOFTWARE INTERNACIONAL ECUADOR S.A. (ASI- ECUADOR), hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía,
Guayaquil, 25 de mayo de 1999

Sr. Ing. Julio Arango Echeverry
C:I No. 18-218
Edif. Banco Exterior, Piso
Ave. Balboa, Panamá



JOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE PRECEDE
ESTA FOTOCOPIA CON SU ORIGINAL QUE SE

19 MAR. 2000

Dr. Amanda A. Correa Granoble

ABOGADO

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **ARANGO SOFTWARE INTERNACIONAL – ECUADOR S.A. (ASI – ECUADOR)**, a favor de **JULIO ARANGO ECHEVERRY**, de fojas **32.901 a 32.903**, Registro Mercantil número **6.026**, Repertorio número **9.169**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veinticinco de Marzo del dos mil dos.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
ENCARGADA
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE: 64460
LEGAL: C. MEJIA
AMANUENSE: F. CASTILLO
COMPUTO: D. PÁZ
ANOTACION-RAZON: S. VENEGAS
REVISADO POR: 

